



PARLAMENTO EUROPEO

2014 - 2019

Documento de sesión

3.11.2014

B8-0208/2014

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento
sobre la protección del sector vitivinícola europeo

Mara Bizzotto

RE\1038980ES.doc

PE537.111v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la protección del sector vitivinícola europeo

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 133 de su Reglamento,
- A. Considerando que el sector vitivinícola es un sector estratégico para la economía europea y que el valor global de las exportaciones alcanzó los 7 600 millones de euros en 2011;
- B. Considerando que el pasado mes de mayo en Luxemburgo la Asamblea de regiones vitícolas aprobó por unanimidad una resolución en la que expresa su total preocupación y decepción por el acuerdo de libre comercio entre la UE y los EE.UU. (TTIP), que podría dar lugar a un «desmantelamiento del aparato legislativo y normativo de la UE en materia agrícola y vitícola, elaborado a lo largo de décadas de negociaciones intraeuropeas»;
- C. Considerando el fenómeno de la falsificación de vino que existe en el mercado estadounidense, donde los productores comercializan botellas producidas allí, añadiendo, llegado el caso, agua y virutas de madera, y utilizando etiquetas con denominaciones típicas de vinos europeos;
 1. Pide a la Comisión que garantice que el posible acuerdo a que se llegue prevea, sin excepción alguna, el abandono por parte de los Estados Unidos del uso de las 17 indicaciones geográficas europeas, denominadas «semigenéricas», acompañadas de menciones como «al estilo» o «tipo», que ponen en peligro a los productores de Burgundy, Chablis, Champagne, Chianti, Claret, Haut-Sauterne, Hock, Madeira, Málaga, Marsala, Moselle, Port, Retsina, Rhine, Sauterne, Sherry (vino de Jerez) y Tokaj;
 2. Pide a la Comisión que imponga a los socios estadounidenses el respeto de las prácticas enológicas reconocidas por la Organización internacional de la Viña y el Vino en el caso de todos los vinos exportados a los mercados europeos;
 3. Pide a la Comisión que garantice que los vinos europeos queden exentos del Certificado de Aprobación de Etiqueta (COLA).